



**DECRETO DE PERSONAL N°748
(Del 14 de mayo de 2026)**

Por medio del cual se hace un nombramiento ad-honorem.

El Procurador General de la Nación,
en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

Que el suscrito, Procurador General de la Nación, ha sido autorizado para atender agenda de trabajo en materia anticorrupción en la Fiscalía General del Estado de España y en el Ministerio de Justicia de Francia, del 18 al 21 de mayo de 2026, y participar del "Encuentro Judicial Regional" con Procuradores de América Latina, Europa y África, auspiciado por el Programa el PACCTO 2.0, el cual tendrá lugar los días 22 y 23 de mayo de 2026, en la ciudad de Palermo, República Italiana.

Que he designado al licenciado Julio César Villarreal Velasco, para que asuma el cargo de Procurador General de la Nación, Encargado, mientras dure mi ausencia.

Que por razón de servicio y funcionamiento se hace necesario nombrar de manera ad-honorem, en dicha posición.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Nómbrase de manera ad-honorem al señor **JULIO CÉSAR VILLARREAL VELASCO**, con cédula de identidad personal **N°8-706-447**, seguro social **N°8-706-447**, como **PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, ENCARGADO**, en la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, a partir del **16 de mayo de 2026 al 24 de mayo de 2026**.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 348, numeral 7, del Código Judicial.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

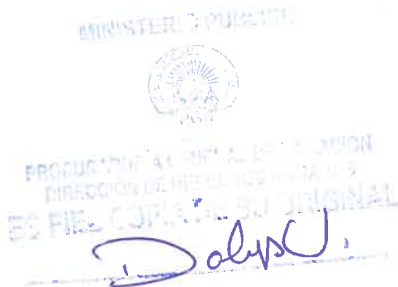
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Procurador General de la Nación,

LUIS CARLOS MANUEL GÓMEZ RUDY



La Secretaria General,

ANILÚ BATISTA CARLES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En la ciudad de Panamá, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) del día 14 de mayo de 2026, compareció al Despacho del señor Procurador General de la Nación, el señor **JULIO CÉSAR VILLARREAL VELASCO**, con cédula de identidad personal **Nº8-706-447**, seguro social **Nº8-706-447**, con el fin de tomar posesión del cargo de **PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, ENCARGADO**, en la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, para el cual fue designado de manera ad-honorem mediante Decreto de Personal **Nº748 del 14 de mayo de 2026**, vigente a partir del 16 de mayo de 2026 al 24 de mayo de 2026.

Acto seguido, el señor Procurador General de la Nación, con cédula de identidad personal Nº3-705-956, juramentó al posesionado tal como lo disponen los Artículos 17 del Código Judicial y el 771 del Código Administrativo, quien aceptó el cargo y juró cumplir con la Constitución, Leyes y funciones inherentes al cargo discernido.

Para mayor constancia se extiende y firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

El Procurador General de la Nación,

LUIS CARLOS MANUEL GÓMEZ RUDY



El Posesionado,

JULIO CÉSAR VILLARREAL VELASCO

La Secretaria General,

ANILÚ BATISTA CARLES

